

LA POLITICA DE COHESION EN LA UE.

EL FSE EN EL ACTUAL Y FUTURO PERIODO DE
PROGRAMACION. SU APLICACIÓN EN ESPAÑA.

➤ **Unidad Administradora del FSE**

DG Fomento Economía Social y FSE.

Ministerio de Trabajo y AS

RED DE AUTORIDADES
MEDIOAMBIENTALES.
PRESENTACION DEL FSE.
SEVILLA 10 DE MARZO 2005



LOS FONDOS ESTRUCTURALES DE LA UE



A través de los denominados **Fondos Estructurales** la **Unión Europea asigna una serie de ayudas plurianuales a todos los Estados miembros** dirigidas a corregir los desequilibrios entre las regiones más ricas y las menos desarrolladas de Europa, con la intención de conseguir la **cohesión económica y social** en Europa.

Dichos fondos vienen a apoyar la políticas nacionales destinadas al:

Desarrollo de las infraestructuras (a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional - **FEDER**)

Empleo y los recursos humanos (mediante el Fondo Social Europeo - **FSE**)

Desarrollo agrario y rural (por medio de la Sección Orientación del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola - **FEOGA**)

Sector de la pesca y la acuicultura (gracias al Instrumento Financiero de Orientación a la Pesca - **IFOP**)

En concreto, el **Fondo Social Europeo financia actuaciones dirigidas a apoyar y complementar las actividades de los Estados miembros destinadas al mercado de trabajo y al desarrollo de los recursos humanos** en el ámbito de la educación y la formación profesional, la generación de nueva actividad, la investigación y el desarrollo, la igualdad de oportunidades o la adaptabilidad de las empresas y los trabajadores a los cambios productivos, entre otros.

MARCO POLITICO DE REFERENCIA PARA EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN ESPAÑA

Estrategias definidas:

- Impulsar medidas para la **creación de puestos de trabajo**, contribuyendo a la disminución de los niveles de desempleo y al incremento de la tasa de actividad.
- Luchar contra todas las formas de **discriminación** en el acceso al mercado de trabajo, con la finalidad de ir reduciendo los desequilibrios existentes en la población ocupada.
- Impulsar la **valorización** de los recursos humanos, proporcionando una adecuada cualificación y mejorado la **adaptabilidad** a los requerimientos del mercado de trabajo.

Principios de actuación

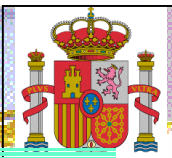
- Un creciente impulso de las **políticas activas** del mercado de trabajo.
- Una apuesta mantenida por el **diálogo social e institucional**.
- Una implicación decidida con la **estrategia europea del empleo**.



MARCO POLITICO DE REFERENCIA PARA EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN ESPAÑA

Líneas prioritarias

- 1 - Inserción y reinserción ocupacional de los **desempleados**
- 2 - Refuerzo de la **capacidad empresarial**
- 3 - Refuerzo de la **estabilidad** en el empleo y **adaptabilidad**
- 4 - Refuerzo de la **educación técnico-profesional**
- 5 - Refuerzo del potencial humano en **I+D**
- 6 - Participación de las **mujeres** en el mercado de trabajo
- 7 - Integración de las **personas con especiales dificultades**
- 8 - Apoyo a **iniciativas locales** de generación de empleo



PROGRAMACION FSE. 2000-2006. CONCENTRACION DE LAS ACTUACIONES

Criterios objetivos considerados:

- 1 - Incremento en la **eficacia** de las actuaciones mediante una clara definición de sus fines y mejor **coordinación** de la oferta
- 2- Facilitar el **acceso** de las personas y de las organizaciones con mayores **dificultades** a actuaciones en favor del desarrollo de los recursos humanos
- 3 - Fomentar el desarrollo de las actuaciones identificadas por la evaluación como las más **eficaces** para la promoción de la empleabilidad y la creación de empleo



Estructura de la programación del Fondo Social Europeo en España

- **Marco Comunitario de Apoyo (MCA) de objetivo 1**
 - 12 Programas Operativos de ámbito regional
 - 6 Programas Operativos de ámbito estatal
- **Documentos Unicos de Programación (DOCUP) de Objetivo 2**
 - 7 DOCUP de ámbito regional
- **Marco Comunitario de Apoyo (MCA) de objetivo 3**
 - 7 Programas Operativos de ámbito regional
 - 5 Programas Operativos de ámbito estatal
- **Iniciativa Comunitaria de Recursos Humanos “Equal”**
 - 1 Programa Operativo

TOTAL DOCUMENTOS DE PROGRAMACION = 38



Puntos clave de la programación FSE 2000-2006

Mayor incidencia en los problemas más acuciantes:

- Impulso de la Igualdad de Oportunidades de las mujeres
- Atención reforzada a las personas más desfavorecidas
- Medio ambiente.

Mayor eficiencia en la gestión de las ayudas:

- Mejora de los sistemas de seguimiento, evaluación y control.
- Mayor implicación de las Comunidades Autónomas en la gestión



Igualdad de Oportunidades

La mejora de la situación laboral de las mujeres es el núcleo de todas las intervenciones:

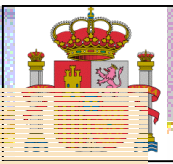
- El refuerzo del principio de igualdad de oportunidades es el primer **factor de valoración** de todas las actuaciones.
- Un **eje prioritario** de las intervenciones de Objetivo 1 y 3 se dedica a actuaciones positivas en favor de las mujeres.
- Llegar a las mujeres como beneficiarias últimas de las acciones **es uno de los criterios de eficacia**
- En **EQUAL**, las mujeres son destinatarias de dos de las seis áreas temáticas, que suman más del 30% de las ayudas programadas.



MEDIO AMBIENTE

➤ LA MEJORA DE LA SITUACIÓN MEDIOAMBIENTAL ES UN PRINCIPIO HORIZONTAL EN TODAS LAS INTERVENCIONES:

- ✓ EL FSE SE HACE ECO DE ELLO E INCORPORA LAS EXIGENCIAS DE LA PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE A LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO.
- ✓ SE HA INCORPORADO UN MÓDULO DE SENSIBILIZACIÓN MEDIO AMBIENTAL CON EL FIN DE INCORPORARLO A LA FORMACIÓN OCUPACIONAL, CONSENSUADO CON LAS CC.AA., A TRAVÉS DE LA RED DE AUTORIDADES MEDIOAMBIENTALES.
- ✓ SE HAN ELABORADO UNOS MANUALES DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA LAS DISTINTAS FAMILIAS PROFESIONALES EN LAS QUE SE ORGANIZA LA FORMACIÓN OCUPACIONAL.
- ✓ ACTUALMENTE EL OBJETIVO ES EL EMPLEO, Y SE ESTÁ COMENZANDO POR UN ESTUDIO DE OCUPACIONES QUE SE INICIA EN 2005 PARA FINALIZAR EN 2006.
- ✓ RESULTADOS : MÁS DE TRES MILLONES DE PERSONAS RECIBIRÁN EL MÓDULO DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL.
- ✓ EL ÚLTIMO "INFORME DE LA OCDE" SOBRE "ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL MEDIO AMBIENTE EN ESPAÑA PRESENTADA POR LA MINISTRA EL 5 DE OCTUBRE PASADO, CONSIDERA AMBOS INSTRUMENTOS COMO HERRAMIENTA ÚTIL PARA INTEGRAR LAS CUESTIONES AMBIENTALES EN LAS POLÍTICAS SECTORIALES.
- ✓ LA UE HA CALIFICADO LA RED ESPAÑOLA COMO UN MODELO PARA LOS NUEVOS EE.MM DE RECIENTE INCORPORACIÓN..



Inserción laboral de las personas más desfavorecidas

La programación FSE refuerza las políticas de empleo en favor de los discapacitados y de las personas en riesgo de exclusión

- Un **eje prioritario** de las intervenciones de Objetivo 1 y 3 se dedica a actuaciones destinadas a quienes encuentran mayores obstáculos en el acceso al mercado de trabajo.
- La inserción de la **población inmigrante** es prioritaria en el desarrollo de este eje.
- En **EQUAL**, todos los proyectos deben responder a la problemática territorial o sectorial de estos colectivos.

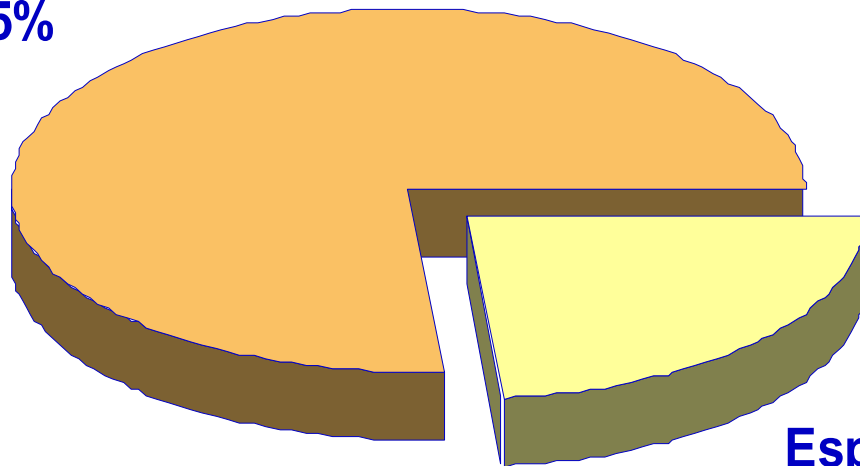


FONDOS ESTRUCTURALES PARA EL PERIODO 2000-2006 REPARTO DE LOS CRÉDITOS DE LOS OBJETIVOS 1, 2 Y 3

(EN MILLONES DE EUROS, PRECIOS DE 1999)

España	43.087
Resto UE	140.477

Resto UE
76,5%



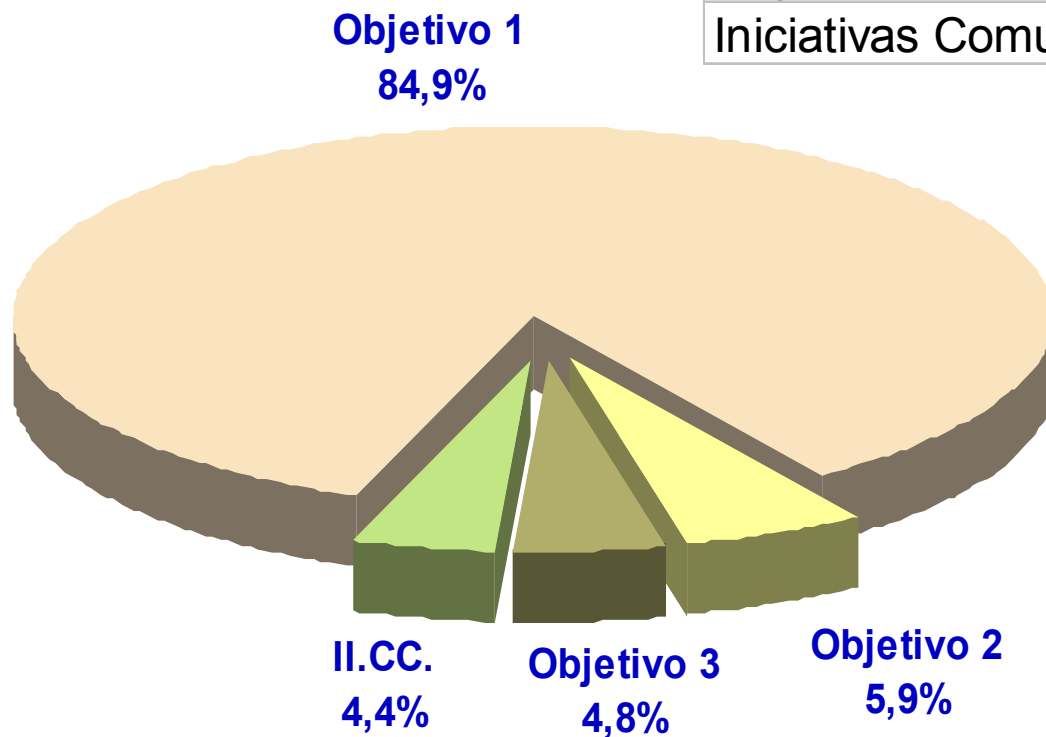
España
23,5%

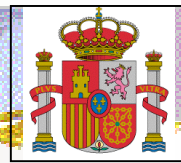


FONDOS ESTRUCTURALES PARA EL PERIODO 2000-2006 RECURSOS ATRIBUIDOS A ESPAÑA

(EN MILLONES DE EUROS, PRECIOS DE 1999)

Objetivo 1	38.096
Objetivo 2	2.651
Objetivo 3	2.140
Iniciativas Comunitarias	1.958



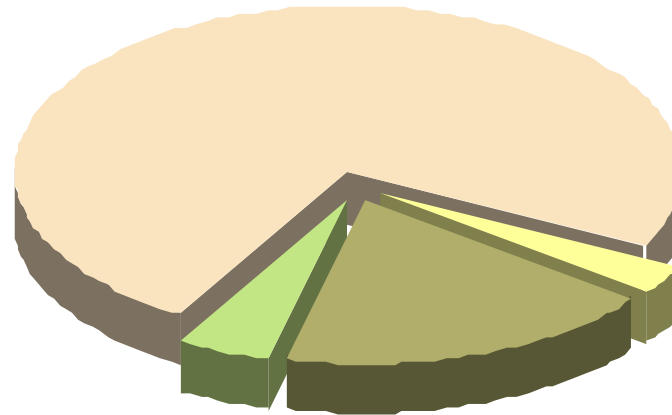


DOTACION FONDO SOCIAL EUROPEO EN ESPAÑA - 2000-2006

(EN MILLONES DE EUROS)

Objetivo 1	8.843,5
Objetivo 2	335,9
Objetivo 3	2.221,8
Equal	515,4

Objetivo 1
74,2%

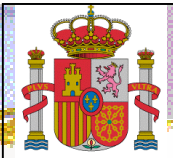


Objetivo 2

Objetivo 3 **2,8%**

Equal
4,3%

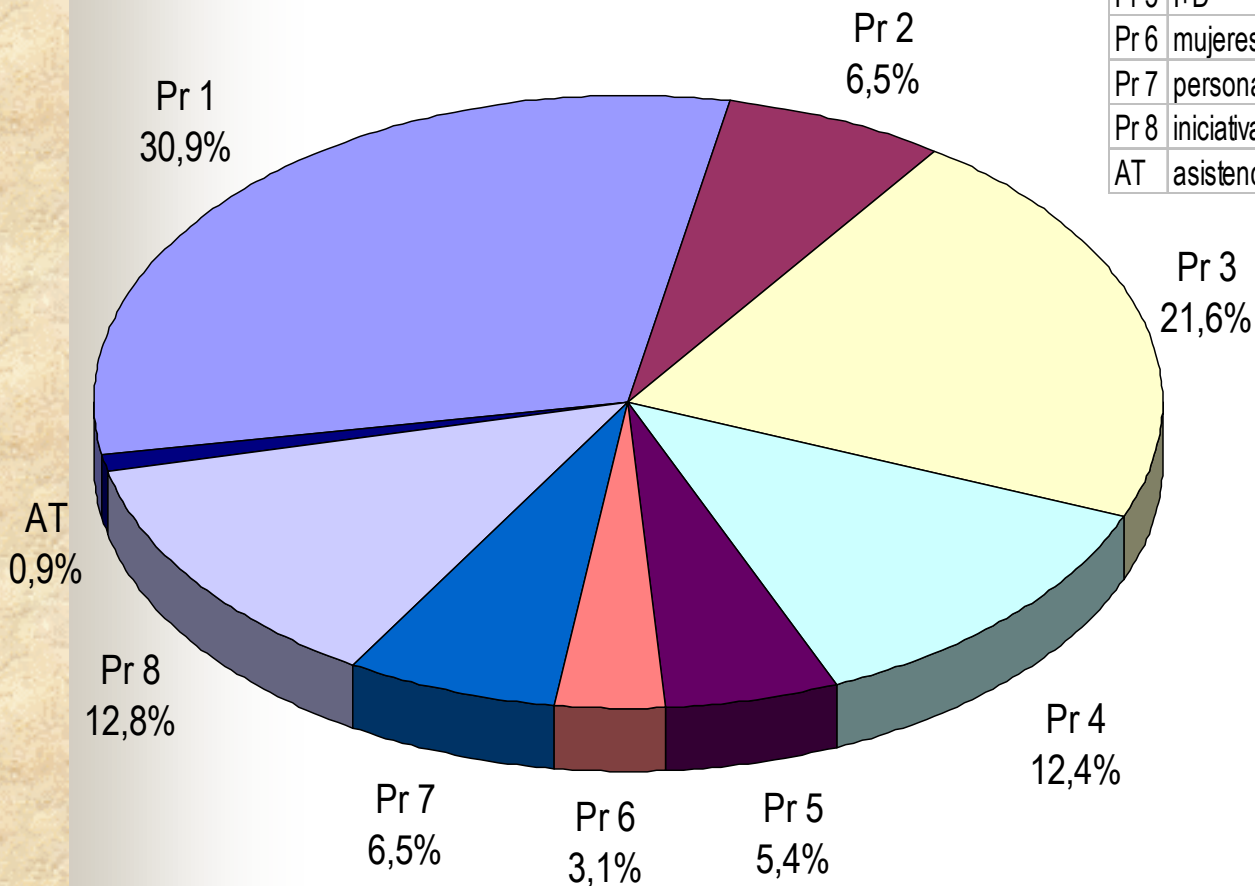
18,6%



FONDO SOCIAL EUROPEO EN ESPAÑA DOTACION POR LINEAS PRIORITARIAS 2000- 2006

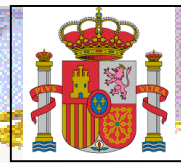
(EN MILLONES DE EUROS)

Pr 1	desempleados	3.518,9
Pr 2	capacidad empresarial	743,5
Pr 3	estabilidad y adaptabilidad	2.461,1
Pr 4	educación técnico-profesional	1.412,4
Pr 5	I+D	620,2
Pr 6	mujeres	351,0
Pr 7	personas con especiales dificultades	736,2
Pr 8	iniciativas locales	1.457,5
AT	asistencia técnica	100,4



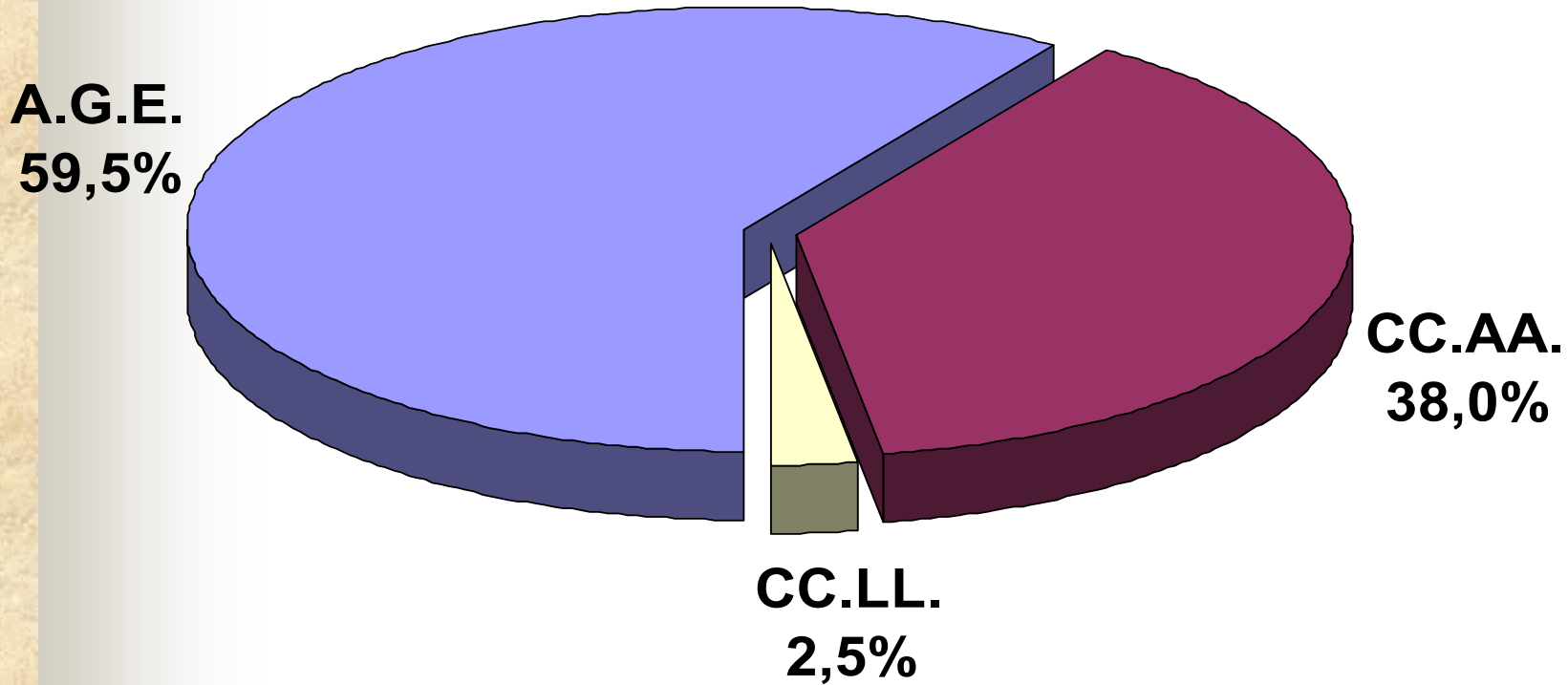


DOTACION FONDO SOCIAL EUROPEO - ESPAÑA 2000-2006
ADMINISTRACIÓN TITULAR DE LA AYUDA - OBJETIVOS 1, 2 Y 3



(EN MILLONES DE EUROS)

A.G.E.	6.779,9
CC.AA.	4.335,6
CC.LL.	285,7

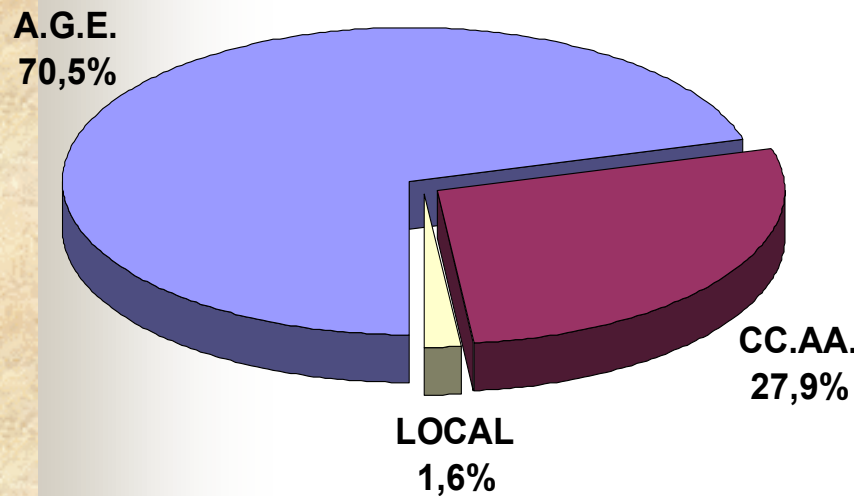




DOTACION FONDO SOCIAL EUROPEO ADMINISTRACIÓN TITULAR DE LA AYUDA

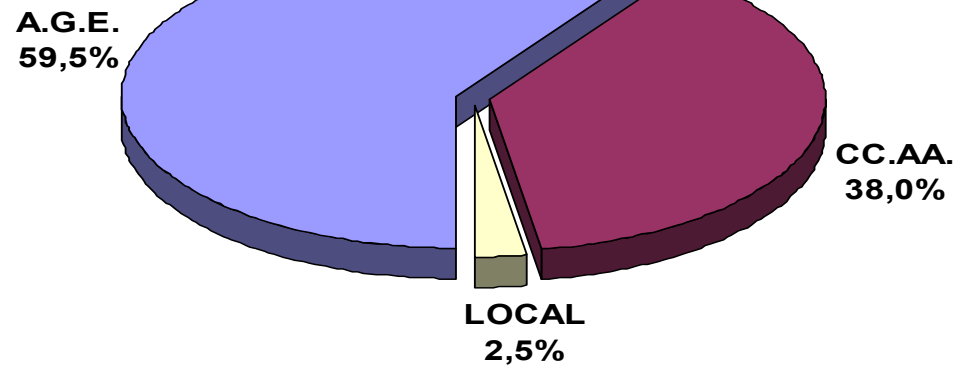
1994-1999

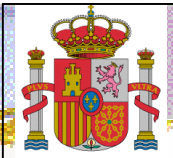
OBJETIVOS 1, 2, 3 y 5b



2000-2006

OBJETIVOS 1, 2 Y 3



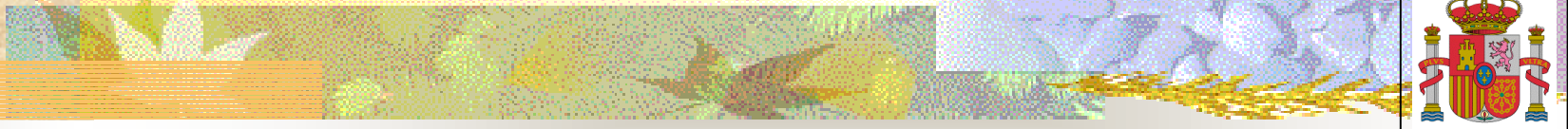


Programas Operativos regionales

dotación Fondo Social Europeo
millones de euros

Andalucía	932,5
Asturias	104,2
Canarias	274,5
Cantabria	33,3
C.Mancha	242,2
C. León	308,9
C.Valenciana	476,5
Extremadura	363,6
Galicia	392,0
Murcia	107,8
Ceuta	15,6
Melilla	10,2
TOTAL	3.261,2

Aragón	61,5
Baleares	31,6
Cataluña	445,5
Madrid	233,8
Navarra	65,1
Pais Vasco	222,6
La Rioja	14,2
TOTAL	1.074,4



EL FONDO SOCIAL EUROPEO EN ESPAÑA (RESUMEN)

Para el periodo de programación plurianual

2000 - 2006

la Unión Europea ha asignado a España

11.916 millones de euros procedentes del FSE

Estos montantes financieros han sido **distribuidos o programados** en función de

Regionalización

Los distintos **niveles de desarrollo** de las regiones

Ámbitos temáticos

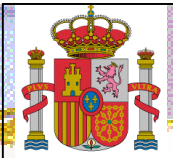
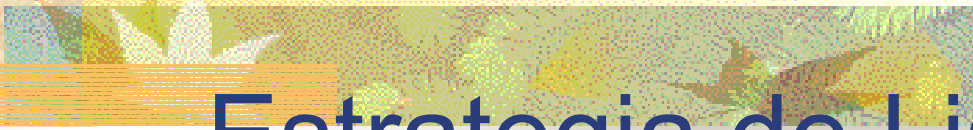
Los diferentes **ámbitos de actuación** de las políticas de empleo



NUEVA PROGRAMACIÓN 2007-2013. DESAFÍOS DE UNA UNIÓN EUROPEA AMPLIADA



- Aumento de las disparidades socio-económicas
- Aceleración de la reestructuración económica
- Cambios demográficos, inmigración
- Contribución de manera más intensa a la agenda de Lisboa (mayor crecimiento, más y mejores empleos, mayor cohesión social) y Gotemburgo. Redefinición de la política de cohesión en la UE, y nuevos planteamientos de aplicación de los FF.EE para el 2007-2013

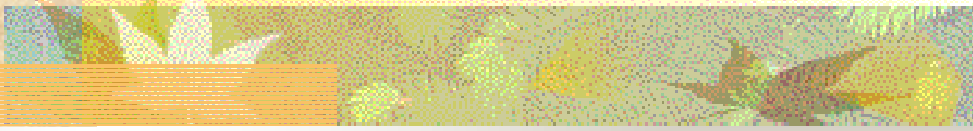


Estrategia de Lisboa

- Establecida en el año 2000 fija objetivos para el año 2010

Objetivo global:

Transformar la economía europea en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y mayor cohesión social



Estrategia de Lisboa

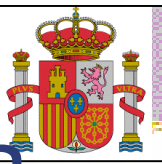
Estrategia global:

- **Mejora política I+D y S.I.**
- Aceleración reformas estructurales
- Culminación del mercado interior
- **Inversión en capital humano**
- **Lucha contra la exclusión social**
- Política macroeconómica adecuada a crecimiento sostenible y la estabilidad



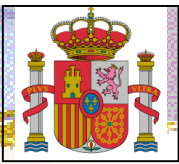
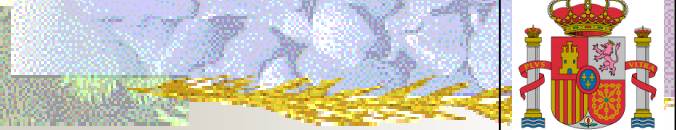
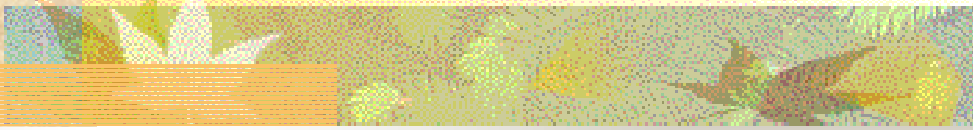
Situación de la Estrategia de Lisboa

UE-15	Objetivo (2010)	Situación 2003 (España)
Tasa de empleo total (%)	70	64,4 (59,7)
Tasa de empleo femenino (%)	60	56(46)
Tasa de empleo >50(%)	50	41,7 (40,8)
Gasto I+D (%PIB)	3	2(1)



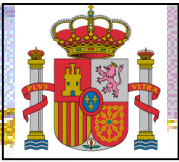
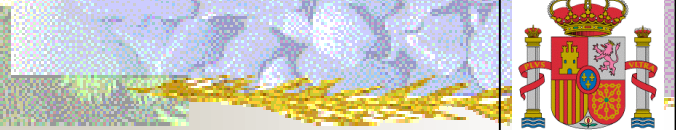
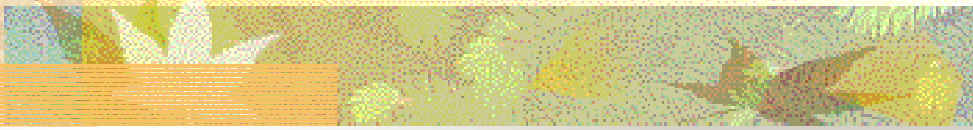
Situación de la Estrategia de Lisboa

- Se han realizado pocos progresos
- Se está lejos de conseguir objetivos
- Se necesitarían crear 21 millones de empleos
- Sólo Suecia y Finlandia cumplen con el objetivo de I+D
- Los gases efecto invernadero deberían reducirse un 5,2% de aquí a 2010 para cumplir con Kioto



Razones del escaso avance

- Abarca todo (nada) y es responsabilidad de todos (de nadie)
- Los objetivos no son vinculantes sino que son recomendaciones
- Falta de impulso político, problemas de visibilidad
- Problemas con la trasposición de directivas
- Falta de incentivos, procesos sectoriales paralelos



INFORME KOK

Se realiza para la Evaluación intermedia de la Estrategia (2005)

Identifica 5 áreas prioritarias:

- Sociedad del conocimiento
- Mercado interior
- **Entorno empresarial**
- **Mercado de trabajo**
- **Medio ambiente**

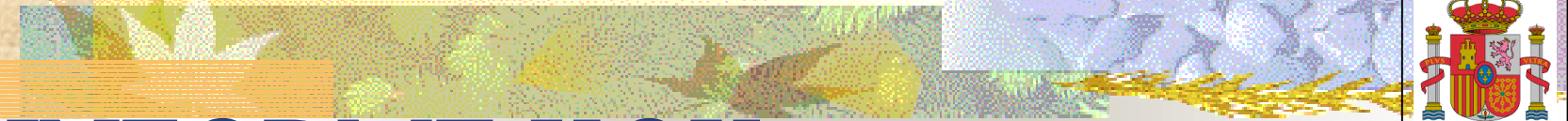
Identifica propuestas de mejora



INFORME KOK

Propuestas mercado de trabajo

- *Eliminación de obstáculos a la participación de la mujer mercado laboral.*
- *Adaptación Directiva agencias trabajo temporal*
- *Facilitación Seguridad Social en movimientos transfronterizos*
- *Ruptura de la dicotomía flexibilidad-seguridad*
- *Sostenibilidad del sistema de pensiones*



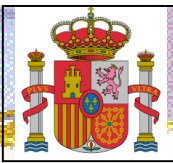
INFORME KOK

Propuestas Medio Ambiente

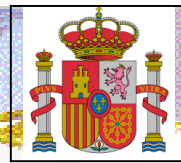
- Promoción de innovaciones eco-eficientes (energía y transporte)
- Incentivos fiscales a Fondos de Inversión Ecológicos
- Abordar problemas derivados del tráfico. Congestión, ruido, polución
- VI Programa de Acción medio-ambiental



Mercado de trabajo español (Problemas)



- Baja productividad
- Persistencia de tasa de paro estructural en colectivos específicos (jóvenes, mujeres, mayores de 45 años)
- Baja tasa de actividad: sobre todo femenina
- Insuficientes infraestructuras educación, salud, y servicios sociales
- Situación especial de colectivos discriminados, inmigrantes y minorías
- Calidad en el empleo (Temporalidad en los contratos; salud y seguridad en las condiciones de trabajo)
- Duración de la vida activa



Mercado de trabajo español (Posibles actuaciones futuras)

- Favorecer Igualdad de oportunidades
- Mejora del sistema de formación continua y más específica hacia nuevas necesidades productivas (mejora de la productividad factor trabajo)
- Fomento de redes, formación de investigadores (Universidades, centros de investigación y empresas)
- Fomento y apoyo al empleo indefinido a tiempo completo y/o parcial y planes de prevención de riesgos laborales



➤ **Ámbitos de la Agenda de Lisboa revitalizada 2005. (Nueva estrategia de crecimiento y empleo para la UE). (Programa de reforma económica de la UE a partir de 2000 en su planteamiento inicial)**

❖ Conocimiento, Información y Comunicaciones.

- ❖ Invertir en la investigación
- ❖ Definir y aplicar estrategias para la implantación de redes de banda ancha.
- ❖ Aplicar el plan de acción eEurope 2005. Implantación de las tecnologías de la información y la comunicación.

❖ Competitividad empresarial.

- ❖ Favorecer los servicios a empresas
- ❖ Aumentar la productividad y adaptabilidad de las empresas.
- ❖ Impulsar mejoras organizativas, en particular dentro del sector industrial.
- ❖ Reforzar las sinergias generadas entre competitividad y medio ambiente.

❖ Formación, educación e inclusión social.

- ❖ Incrementar la capacidad de adaptación de los trabajadores.
- ❖ Incrementar el número de personas en el mundo laboral.
- ❖ Invertir más y más eficazmente en capital humano.
- ❖ Impulsar sistemas eficaces de asistencia sanitaria.



NUEVA PROGRAMACION 2007-2013.

Concentración temática y presupuestaria



<i>Presupuestaria</i>	<i>Temática</i>
<p>Concentración de los recursos en las zonas más desfavorecidas:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ 78,54% para promover la convergencia (frente al 69,7% del actual Obj. 1);▪ 17,22% para estimular la competitividad y el empleo;▪ 3,94 % para favorecer la cooperación territorial europea.	<p>Intervenciones centradas en las prioridades de Lisboa y Gotemburgo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Competitividad (I+D+i, formación, etc.).• Accesibilidad.• Empleo e inclusión social.• Medio ambiente y prevención de riesgos.



LOS RECURSOS FINANCIEROS: MAYOR CONCENTRACIÓN EN LAS REGIONES MÁS NECESITADAS



- **Objetivo "Convergencia":** 78,5% (264.000 M€) de la asignación total para los EM y las regiones NUTS II elegibles (criterios de reparto: población, prosperidad regional y nacional, y paro).
- **Objetivo "Competitividad regional y empleo":** 17,2% (57.900 M€) de la asignación total para todas las restantes regiones NUTS I y II (criterios de reparto: población, prosperidad regional, paro, tasa de empleo, nivel educativo de los empleados y densidad de población).
- **Objetivo "Cooperación territorial europea":** 3,94% (13.200 M€ de la asignación total (criterios de reparto: población).



1

Orientaciones Estratégicas de la Cohesión (OEC)

- *propuestas por la Comisión y adoptadas por el Consejo*
- *tienen en cuenta las GOPE y la EEE*

2

Marcos de Referencia Estratégicos Nacionales (MREN)

- *propuestos por los EM y negociados con la Comisión, que finalmente decide*
- *aseguran coherencia entre las OEC y las prioridades nacionales y regionales*
 - *constan de un apartado estratégico y otro operativo*
 - *no son un instrumento de gestión*

3

Programas Operativos (POs)

- *propuestos por los EM y decididos por la Comisión*
 - *un PO por fondo y por objetivo (excepto FC)*
 - *programación y gestión a nivel de eje*
 - *pueden ser regionales o plurirregionales*

4

Gestión de POs y selección de operaciones

- *responsabilidad de los EM (al nivel apropiado)*
- *gestión compartida del presupuesto entre EM/Comisión*

5

Seguimiento estratégico y debate anual

- *por el Consejo, basándose en el informe de la Comisión*
- *la Comisión garantiza el seguimiento de las conclusiones*



NUEVA PROGRAMACION 2007-2013



PRÓXIMOS PASOS-Fechas probables

Mediados de 2005:	Decisión sobre perspectivas financieras
Finales 2005:	Decisión por el Consejo y el PE sobre los nuevos reglamentos
Tres meses después:	Líneas Estratégicas de cohesión
2005-2006:	Preparación y negociación del marco nacional de referencia estratégico y de los POs
1 Enero 2007:	Comienza la ejecución



NUEVA PROGRAMACION 2007-2013

INSTRUMENTOS Y OBJETIVOS



2000-2006		2007-2013	
Objetivos	Instrumentos Financieros	Objetivos	Instrumentos Financieros
Fondo de Cohesión	Fondo de Cohesión	Convergencia y competitividad	Fondo de Cohesión FEDER FSE
Objetivo 1	FEDER FSE FEOGA IFOP		
Objetivo 2	FEDER FSE	Competitividad regional y empleo - nivel regional - nivel nacional: Estrategia Europea por el Empleo	FEDER FSE
Objetivo 3	FSE		
INTERREG	FEDER	Cooperación territorial Europea	FEDER
URBAN	FEDER		
EQUAL	FSE		
LEADER +	FEOGA		
Desarrollo Rural y reestructuración del sector pesquero fuera Objetivo 1	FEOGA IFOP		
9 Objetivos	6 instrumentos	3 Objetivos	3 instrumentos



EL NUEVO FSE

- Tiene su marco de actuación dentro de la Agenda de Lisboa, Estrategia Europea por el Empleo/PNAE, y la Agenda Social.
- Refuerza la vinculación con las prioridades de empleo e inclusión de la UE
- Participa en los objetivos de Convergencia y CRE
- Transferencia de acciones innovadoras y cooperación transnacional
- Promoción de buena gobernanza y partenariado

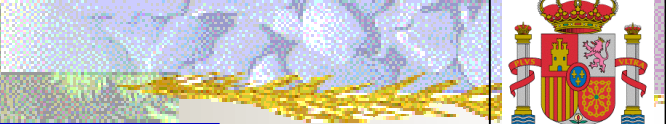
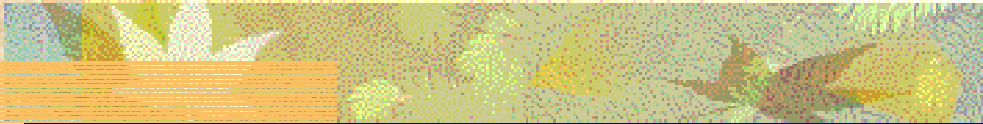


EL NUEVO FSE



La nueva **Estrategia Europea por el Empleo** persigue tres **objetivos globales** (Pleno empleo, Mejorar la calidad y la productividad del trabajo, y reforzar la cohesión y la inclusión social), a través de la aplicación de las 10 **directrices específicas:**

1. Medidas activas y preventivas a favor de los desempleados y de las personas inactivas.
2. Creación de puestos de trabajo y espíritu de empresa.
3. Abordar el cambio y promover la adaptabilidad y la movilidad en el mercado de trabajo.
4. Promover el desarrollo del capital humano y el aprendizaje permanente.
5. Aumentar la oferta de mano de obra y promover la prolongación de la vida activa.
6. Igualdad entre hombres y mujeres.
7. Promover la integración de las personas desfavorecidas en el mercado de trabajo y combatir la discriminación de la que son objeto.
8. Hacer que trabajar resulte rentable por medio de incentivos que hagan atractivo el empleo.
9. Regularizar el mercado no declarado.
10. Hacer frente a las disparidades regionales en materia de empleo.

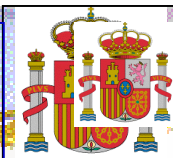


REFORZAR VÍNCULOS CON LA EEE

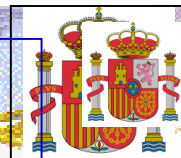
- Reforzar la cohesión económica y social para apoyar las políticas de los Estados Miembros dirigidas al pleno empleo, a la calidad y productividad en el trabajo, a la inclusión social y a la reducción de las disparidades de empleo regionales.
- Tener en cuenta los objetivos de la UE en el campo de la inclusión social, la educación y formación, y la igualdad de género
- Concentrarse en las recomendaciones de empleo
- Mecanismos de ejecución coherentes con los de la EEE



Prioridades FSE : Convergencia y Competitividad Regional y Empleo (I)

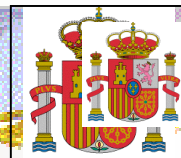


- Adaptabilidad de trabajadores y empresas:
 - Desarrollo y ejecución de los sistemas y estrategias de aprendizaje a lo largo de toda la vida, difusión de las TIC y de las habilidades de gestión, promoción del espíritu empresarial y la innovación. Concentrarse en las empresas y en los trabajadores más mayores y menos cualificados.
 - Anticipación y gestión de los cambios a través de la organización del trabajo, de la identificación de futuras necesidades técnicas y apoyo a los trabajadores afectados por procesos de reestructuración.



Prioridades FSE : Convergencia y Competitividad Regional y Empleo (II)

- Aumentar el acceso al empleo:
 - Modernización de instituciones del mercado de trabajo
 - Medidas activas y preventivas que aseguren la identificación de necesidades
 - Participación y mejora de las mujeres en el empleo, reducir la segregación de género, conciliar la vida laboral y personal
 - Fortalecer la integración social y el empleo de los inmigrantes

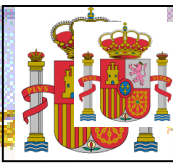


Prioridades FSE : Convergencia y Competitividad Regional y Empleo (III)

- Fortalecer la inclusión social de personas con especiales dificultades y combatir la discriminación:
 - Caminos para la integración en el empleo a través de medidas de empleabilidad y acciones de acompañamiento, así como apoyo y servicios sociales
 - diversidad en el centro de trabajo y concienciación creciente y participación de las entidades locales y de las empresas para combatir la discriminación



Prioridades FSE : Convergencia y Competitividad Regional y Empleo (IV)



- Movilización para reformas en el ámbito del empleo y de la inclusión:
 - Desarrollo de partenariados y pactos a través de contactos a nivel nacional, regional y local.



Prioridades FSE : Convergencia (I)

- Inversión en capital humano :
 - reformas en los sistemas de educación y formación para aumentar su importancia en el mercado de trabajo, actualizando las competencias de los profesores y formadores
 - Mayor participación en educación y formación para evitar el abandono escolar y aumentar el acceso a la formación inicial y a la educación superior
 - Desarrollo del potencial humano en investigación e innovación

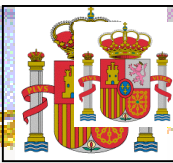


Prioridades FSE : Convergencia (II)

- Reforzar la capacidad institucional de las administraciones públicas y de los servicios públicos de empleo:
 - Apoyar el diseño de políticas y programas y la evaluación
 - capacity building en el reparto de políticas, programas y legislación



Mainstreaming de innovación y transnacionalidad



- Promoción y mainstreaming de acciones innovadoras y de transnacionalidad dentro de cada programa
- Cada AG elegirá los temas de innovación
- Cooperación transnacional : eje específico o programa
- El Estado Miembro asegurará la complementariedad y coherencia con otros programas comunitarios
- Las tasas de intervención para cooperación transnacional podrán ser un 10% más altas



Concentración de la ayuda FSE y sus recursos



- Concentración de la ejecución en las recomendaciones de Empleo
- Recursos se dirigirán hacia las necesidades más importantes. Centrarse en aquellas áreas en las que hay un efecto significativo (mayor valor añadido)
- Atención particular a regiones y localidades con mayores problemas, incluyendo zonas urbanas deprimidas, zonas rurales en declive y zonas dependientes de la pesca.



Promoción de buena gobernanza y partenariado



- El FSE se ejecutará al nivel territorial apropiado de acuerdo con las especificidades de cada EM.
- Mayor participación de los interlocutores sociales y de organismos no gubernamentales en la Programación, ejecución y seguimiento del FSE.
- Destinar el 2% de los recursos del FSE en el objetivo convergencia para la construcción institucional y actividades realizadas en conjunto por interlocutores sociales
- Acceso adecuado de las ONGs a las actividades cofinanciadas